

EN LO QUE REFIERE AL FORMATO 84 XL, TRATANDOSE DE
CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS
SECTORES SOCIAL Y PRIVADO,

**LA SECRETARIA GENERAL NO REALIZA
CONVENIOS NI CONTRATOS;**

EL SECRETARIO GENERAL UNICAMENTE DA LEGALIDAD A LOS
MISMOS APORTANDO SU FIRMA Y SU SELLO COMO REQUISITO, UNA
VEZ HAN SIDO CELEBRADOS POR LOS DEPARTAMENTOS
CORRESPONDIENTES.